

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato. Córdoba

BOP-A-2025-1896

Formulada y rendida la Cuenta General de esta Entidad correspondiente al ejercicio de 2024, se expone al público junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, celebrada el día 5 de junio de 2025, por plazo de quince días, para que durante los mismos los interesados puedan formular las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Peñarroya-Pueblonuevo, 9 de junio de 2025.– El Presidente, Pedro López Molero.

Código Seguro de Verificación (CSV): CC25 C71F AE3E A2D7 B3F0 **Fecha Firma:** 17-06-2025 07:58:12
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

